



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 111889

ACCIONANTE: ARLEY DE JESÚS ISAZA MUÑOZ

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA Y OTROS

Se fija hoy veinte (20) de agosto de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 11 de agosto de 2020 emitido por el H. Magistrado **JAIME HUMBERTO MORENO ACERO** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **ARLEY DE JESÚS ISAZA MUÑOZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Concordia y la Fiscalía Treinta y Cuatro Seccional de Concordia (Antioquia), así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo para intervenir al Juzgado Promiscuo Municipal de Concordia (Antioquia) y al abogado Luis Fernando Díaz. De igual forma **SE REQUIERE** a la autoridad accionada y a los vinculados al trámite, para que se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada, dentro del término improrrogable de un (1) día, Los informes y providencias deberán ser remitidos, por correo electrónico. janethho@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Con el fin de notificar como terceros con interés legítimo del asunto, al Doctor **LUIS FERNANDO DÍAZ**, y al Doctor **GUSTAVO ADOFO VELEZ GONZALEZ**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del escrito de tutela y del auto

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.